

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

5764 *Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financieras sobre notificación de expedientes sancionadores, por supuesta infracción grave de la Ley 19/1993, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. Expedientes: 1122/2008.*

Se ha formulado Acuerdo de ampliación de plazo en seis meses para dictar Resolución en el siguiente expediente sancionador:

Expediente: 1122/2008. Interesado/a: CARLOS HOMERO DUQUE GONZALES.
Fecha Ampliación de plazo: 19 de enero de 2009.

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que puede retirar el Acuerdo de ampliación en seis meses del plazo máximo de Resolución, en el despacho del Instructor (en la D. G. Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2.^a, 1, Madrid) dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

Madrid, 19 de febrero de 2009.- El Instructor, Andrés Martínez Calvo.

ID: A090010954-1